

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral por la que se convoca concurso público para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad de la Universidad de Cantabria (años 2007-2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 315/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad de la Universidad de Cantabria (años 2007-2008).
 - b) División por lotes y número: ---
 - c) Lugar de ejecución: Universidad de Cantabria.
 - d) Plazo de ejecución: Dos anualidades, prorrogables por dos años más.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 1.173.725,24 euros, I.V.A. incluido (año 2007: 575.355,51 euros, y año 2008: 598.369,73 euros).
5. Garantías.
 - a) Provisional: 23.474,50 euros.
 - b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).
 - b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Santander - 39005
 - d) Teléfono: 942 201 032.
 - e) Telefax: 942 201 049.
 - f) Página Web:
<http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo M, subgrupo 2 y categoría C.
 - b) Otros requisitos: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria, de nueve a catorce horas.
 - 2.ª Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
 - 3.ª Localidad y código postal: Santander 39005.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Cantabria.
 - b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
 - c) Localidad: Santander.
 - d) Fecha: 12 de septiembre de 2006.
 - e) Hora: Diez cuarenta y cinco.
10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 20 de julio de 2006.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

06/10294

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/06.

Aprobado inicialmente y por unanimidad por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno del pasado 27 de julio, el expediente de modificación de créditos número uno del vigente ejercicio presupuestario de 2006, consistente en la habilitación de cuatro créditos extraordinarios y cuatro ampliaciones de crédito por importe total de 111.125 euros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169, de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobada por RDL 2/2004 de 5 de marzo, queda el susodicho expediente sometido a información pública a efectos de su examen y reclamación, si procede, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles.

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, quedará el expediente de modificación de créditos definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñarrubia, 31 de julio de 2006.—El alcalde, Secundino Caso Roiz.

06/10387

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 5/06.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria del día 25 de julio de 2006, el expediente de modificación de créditos número 5 dentro del vigente presupuesto general del año 2006, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Rionansa, 26 de julio de 2006.—El alcalde, José Miguel Gómez Gómez.

06/10449

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 6/06.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria del día 25 de julio de 2006, el expediente de modificación de créditos número 6 dentro del vigente presupuesto general del año 2006, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Rionansa, 26 de julio de 2006.—El alcalde, José Miguel Gómez Gómez.

06/10450